

ACTA DE LA COMISION DE CALIDAD DE GRADO DEL 22 DE JUNIO DE 2020

Preside:

Juan María García Lobo

Asisten:

Javier Abril Martín
Iñigo Casafont Parra
Carmen Fariñas Álvarez
Marcos Ortiz Gutiérrez
Carlos Sainz Fernández
Juan Carlos Villegas Sordo

Excusa su asistencia:

Juan Carlos Rodríguez Sanjuán

Invitados

Alberto Sánchez Díaz
(Se incorpora exclusivamente para el punto 2 del orden del día)

Reunidos los miembros de la Comisión indicados de forma telemática por videoconferencia a través del programa Skype Empresarial, comienza la sesión a las 11:00 h. con el Orden del día establecido.

1. Análisis de los resultados de las Encuestas de Calidad Docentes correspondientes al 1º Cuatrimestre. Grado en Medicina

Se exponen los resultados de las encuestas de calidad a los alumnos de Grado correspondientes al primer cuatrimestre, ninguna asignatura ni unidad ha sido valorada por debajo del 2,25.

El Presidente propone incluir un gráfico que muestre la variación en las valoraciones respecto al curso anterior en los Informes Estadísticos que esta Comisión viene realizando y publicando desde el curso pasado. El profesor Carlos Sainz, propone que ese gráfico compare la media de los últimos cinco cursos académicos con las valoraciones del curso

actual, aceptándose la propuesta por asentimiento de todos los miembros de la Comisión. Se pedirá opinión/autorización al vicerrectorado de Ordenación Académica sobre la publicación de datos complementarios al informe oficial.

Respecto a las unidades docentes, se constata que hay siete unidades que se encuentran por debajo de la valoración prevista para iniciar el procedimiento de seguimiento. Se comprueba que también cumplen con el mínimo de encuestas requerido para iniciar el procedimiento, de tal forma que desde el Decanato se requerirá informe respecto a la situación.

2. Modificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGIC) por la creación del Grado en Ciencias Biomédicas

Se une a la reunión el coordinador del nuevo Grado en Ciencias Biomédicas que se impartirá en la Facultad a partir del curso 2020/21.

Se realizan varias propuestas respecto a cómo incluir el nuevo Grado dentro de las Comisiones del SGIC del Centro.

Por mayoría y de acuerdo con el coordinador de la nueva titulación, se decide incluir la misma en la Comisión del Grado en Medicina, modificando el nombre a Comisión de Grado de la Facultad de Medicina e incluyendo progresivamente la representación del nuevo Grado según se vaya asentando la impartición del mismo.

El Técnico en Organización y Calidad y el Presidente de la Comisión, procederán a redactar un nuevo Reglamento incluyendo las modificaciones propuestas en la Comisión. Una vez redactado el borrador se enviará a todos los miembros de la Comisión para su enmienda y se procederá a la votación del mismo en una próxima reunión de la comisión.

También es necesario reescribir la declaración pública de calidad de la facultad y reflexionar sobre la estructura de responsabilidad del SGIC del centro.

3. Entradas en el Buzón SGIC

El presidente de la Comisión introduce el punto señalando el papel ambiguo y escaso que la Comisión tiene en la gestión del buzón, que descansa en el técnico de calidad y en el Decano.

El Técnico en Organización y Calidad indica a los miembros de la Comisión que se han multiplicado el número de entradas al Buzón SGIC debido a la situación excepcional que estamos viviendo motivada por la impartición de docencia a distancia a causa de la pandemia de COVID-19.

El Decano indica que todas las entradas han podido ser resueltas, derivando las mismas desde el Buzón SGIC a los responsables de asignaturas cuando se trataban de casos que les afectaban directamente.

Se expone a los miembros de la Comisión la situación de una entrada en el Buzón pendiente de solucionar relativa a la asignatura Farmacología Fundamental pese a que el mismo día de la reunión se ha recibido respuesta por parte de los responsables de la misma.

El Delegado de Centro indica que no están conformes con la resolución dada por lo que seguirán adelante con el asunto a través de otras vías de reclamación.

Pese a no tener facultades ejecutivas, los miembros de la Comisión acuerdan que la Comisión de Calidad emitirá opinión al respecto, solicitando toda la información disponible hasta el momento para pronunciarse.

4. Ruegos y preguntas.

No se reciben ruegos y preguntas.

A las 13:10 se levanta la sesión.

En Santander a 24 de junio de 2020

El presidente

Juan María García Lobo

El Secretario

Javier Abril Martín